

La Sección Nacional presentó las principales actividades desarrolladas en el período Noviembre 2017 – Marzo 2018

## **INACCOOP**

### **Nuevas instalaciones**

El pasado 21 de marzo se inauguraron las nuevas instalaciones del INACCOOP. Las mismas responden al crecimiento de las demandas de servicios al Instituto y prestar una atención adecuada a los cooperativistas.

La actividad se desarrolló con la presencia del Sr. Ministro de Trabajo Eduardo Murro, autoridades nacionales, departamentales, la Presidenta de CUDECOOP Graciela Fernández, dirigentes de Federaciones y una nutrida concurrencia de cooperativistas.

### **Fortalecimiento de la gestión- Código de ética y manual de prevención del fraude**

Como parte del proceso de fortalecimiento de la gestión del Instituto, se decidió el diseño e implementación de un Código de ética y manual de prevención del fraude con el objetivo de establecer las políticas, procedimientos y metodologías que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de fraude y corrupción con el fin de gestionar adecuadamente estos tipos de riesgo operativo a los cuales está expuesto el INACCOOP en el desarrollo de sus operaciones, e igualmente adoptar los controles y las acciones adecuadas y oportunas para la mitigación de estos riesgos y fijar un marco para guiar a los Directivos en la toma de decisiones que sean coherentes con los valores fundamentales de INACCOOP

El código busca reflejar las características del organismo, acorde al sistema jurídico nacional e identificar las mejores acciones que permitan desempeñar las tareas eficaz y eficientemente. Tiene como objetivos:

Para su implementación se está trabajando con la Junta de Transparencia y Etica Pública - Presidencia de la República

### **Zonas de frontera**

#### **Convenio marco de cooperación con el Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos- Argentina**

El acuerdo promoverá la complementariedad en el diseño y ejecución de las políticas activas de fomento del cooperativismo, en el ámbito de sus respectivas competencias, ampliando el intercambio de información y cooperación

#### **Instituto para la Integración Regional Platense y Sudamericana, José Artigas (Instituto Artiguista Oriental) INACCOOP participó del acto de creación del Instituto.**

Esta iniciativa busca promover la gobernanza, la cohesión social y el fortalecimiento de los mecanismos de integración regional y continental, con especial énfasis en la participación protagónica de los gobiernos sub-nacionales y locales.

Pretende, además, favorecer estudios e investigaciones en clave regional y local, así como establecer acuerdos y convenios de cooperación, intercambios culturales, y fomentar lazos entre las poblaciones.

#### **Base de datos – Actualización y consolidación**

Se continúa con el trabajo de consolidación del Directorio de Cooperativas. A tales fines se realizan acciones de articulación con el Instituto Nacional de Estadísticas, la Agencia Nacional de Viviendas y las Federaciones.

Asimismo se ha definido un esquema de trabajo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que brindará información referida a la Seguridad Social sobre trabajadores cooperativos y autogestionarios con una actualización diaria.

#### **Sistema de Transformación Productiva y Competitividad “TRANSFORMA URUGUAY”**

A partir de la propuesta realizada por INACOOP y el diálogo fluido y permanente con el equipo de coordinación del Sistema, se estableció:

- a) Ampliación de la participación de INACOOP en proyectos de las áreas de Internacionalización, Innovación, Generación de capacidades –Empresas y Construcción de soporte Institucional
- b) Un ámbito específico para la incorporación de la agenda de la Economía Social dentro del SNTyC. En este punto se ha logrado la definición de los siguientes espacios:

#### **Consejo Consultivo de Desarrollo Empresarial-Comisión de Economía Social**

El consejo se enfoca en las MIPYMES y está integrado por instituciones públicas, gremiales empresariales, representantes de trabajadores y otras entidades, directamente vinculadas con el desarrollo de MIPYMES.

Busca generar un ámbito amplio para intercambiar información, consultar y realizar propuestas, que permita a las instituciones del SNTyC contar con una visión actualizada y realista al momento de definir políticas, instrumentos e intervenciones (con funcionamiento presencial y también virtual). Se busca que este Consejo nucleee a consejos consultivos o similares previstos en normativas de varias instituciones

Se integra a dicho Consejo a INACOOP y CUDECOOP, proponiéndose la creación de la Comisión de Desarrollo Empresarial de la Economía Social,

#### **Programa “Integración de la Agenda de la Economía Social a TRANSFORMA URUGUAY”**

Tiene como objetivo: Revisar desde la perspectiva de la Economía Social, las normas, programas e instrumentos potencialmente relevantes para su desarrollo y contemplar sus necesidades específicas.

Se propone la difusión en Ministerios, Agencias e Institutos de Transforma Uruguay de información en relación con las características y dinámica de las cooperativas y otras organizaciones de la economía social, de forma que estas empresas sean parte integral de las acciones e instrumentos ejecutados. Incluye la revisión de normativa e instrumentos con el objeto de eliminar eventuales restricciones a la

participación de empresas de la Economía Social como beneficiarios de apoyos al desarrollo productivo.

Participan del Programa todas las instituciones de Transforma Uruguay, CUDECOOP y la Central PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional Trabajadores)

También como parte del Sistema se han suscripto los siguientes acuerdos:

### **Convenio Centros de Competitividad Empresarial**

INACOOOP suscribió un Convenio con la ANDE (Agencia Nacional de Desarrollo) con el objetivo de ser parte del Programa de Centros de Competitividad Empresarial. Este programa se enmarca en el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (Ley No. 19.472 de diciembre de 2016) cuya finalidad es promover el desarrollo económico productivo e innovador con sustentabilidad, equidad social, equilibrio ambiental y territorial. Los Centros de Competitividad Empresarial (CCE) tienen por objetivo fomentar la mejora de la productividad, sostenibilidad y el crecimiento de las mipymes en todo el territorio nacional, a través de la prestación de servicios de asistencia técnica, capacitación, orientación a programas y servicios de derivación a las mipymes. Se establecen oficinas descentralizadas en todo el país, con un equipo que da atención y seguimiento a las iniciativas emprendedoras. En abril de 2018 se iniciarán las acciones en la zona de Rivera- Tacuarembó.

### **Convenio Uruguay Emprendedor**

Con fecha 7 de diciembre de 2017, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y la Universidad de la República a través de la Red Temática de Emprendedurismo (EMPRENUR), en su carácter de instituciones impulsoras, lanzaron el portal Uruguay Emprendedor como parte del Sistema de Atención a Emprendedores.

INACOOOP adhirió a Uruguay Emprendedor, constituyéndose como Punto de Atención al Emprendedor para atender consultas personales, telefónicas y virtuales referidas a los diferentes apoyos e instrumentos disponibles para promover proyectos asociativos.

### **Estrategia por la igualdad**

INACOOOP fue parte del Consejo Asesor para el diseño de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género. En un proceso de diez reuniones y dos ciclos de talleres, el Grupo Asesor analizó el marco conceptual para una estrategia de igualdad, los estudios de prospectiva de género de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y se propusieron las aspiraciones de igualdad al 2030, las directrices de políticas públicas y lineamientos estratégicos para alcanzarlas. Paralelamente se desarrollaron instancias para recoger insumos específicos con los directores departamentales del Ministerio de Desarrollo Social —en su calidad de coordinadores de las Mesas Departamentales Interinstitucionales de Políticas Sociales— y con las integrantes de la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes

La Estrategia es una hoja de ruta, integral e integradora, susceptible de orientar el accionar del Estado en materia de igualdad de género a mediano plazo. Se hace eco del lineamiento para el quinquenio en curso: la política de género como política de Estado. Propone delinear un horizonte de igualdad de género al 2030, e integra para ello un conjunto de aspiraciones, directrices político-institucionales y lineamientos estratégicos capaces de influir en las decisiones de política pública. Se acompaña de este modo a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos esfuerzos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en la definición de la Estrategia Nacional para el Desarrollo 2050.

### **Red de Organismos de Promoción, Supervisión, Fomento, Regulación y Financiamiento Cooperativo**

El presidente de INACOOOP, Gustavo Bernini, remitió una comunicación a todos los miembros de la Red para avanzar en el cumplimiento del primer objetivo de su plan de trabajo: "Elaborar y difundir documentos que recopilen las experiencias e iniciativas, de supervisión, fomento, regulación, promoción y financiamiento gubernamental, que puedan ser implementadas a nivel regional". Asimismo se envió una convocatoria para la adhesión de otros Institutos

El documento a elaborar pretende sistematizar el estado de situación de los miembros en cuanto a:

- a) Políticas públicas de Fomento y Promoción Cooperativa y de la Economía Social
- b) Sistemas de supervisión y fiscalización de Cooperativas y entidades de Economía Social
- c) Síntesis de legislación de Cooperativas y entidades de Economía Social

Durante la IV Conferencia Regional se buscará compartir los resultados.

También se ha propuesto como objetivos de trabajo: Fortalecer el desarrollo de la Red. Promover la importancia de los Organismos Gubernamentales, para la promoción, desarrollo y supervisión de las cooperativas en los países de la región de acuerdo con la Recomendación 193 de la OIT. A tales fines se propone la realización de un curso virtual de intercambio aprovechando la plataforma de ACI para el intercambio y abordaje de algunos temas de interés. En las siguientes semanas se estará remitiendo un relevamiento para recoger inquietudes y avanzar en su diseño.

Otro punto a desarrollar es un relevamiento de trabajo en zonas de fronteras por los integrantes de la RED, lo que permitiría conocer experiencias y metodologías de trabajo, que también puede retroalimentar al trabajo definido en el marco de la RECM en este tema.

Se solicita a los miembros de la RECM, que aún no adhirieron a la misma, analicen la posibilidad de sumarse potenciando este espacio de trabajo e intercambio.

## Desarrollo de Programas

A continuación se presentan los principales programas y una síntesis de las acciones 2017

### PROCOOP

Este Programa de Formación para Cooperativas, fruto del convenio entre INACOOOP e INEFOP con el socio estratégico CUDECOOP, realizó su lanzamiento público el 21 de febrero del 2017. Ese día se iniciaron las inscripciones vía web de las demandas de las cooperativas, grupos y organizaciones de la Economía social y solidaria, y dichas demandas fueron atendidas por CUDECOOP para construir la solicitud concreta de capacitación y/o asistencia técnica más adecuada las necesidades de cada cooperativa.

En esa fecha ya se había culminado el Registro de Entidades de Capacitación y Consultores que aspiraban a capacitar cooperativas, y se había firmado el Convenio con CUDECOOP para la construcción de la demanda; también se habían designado la Comisión de Seguimiento del Convenio así como su Comité de Gestión, que inició sus actividades con este Lanzamiento público, donde estuvieron presentes las autoridades de INEFOP, CUDECOOP y el propio Instituto.

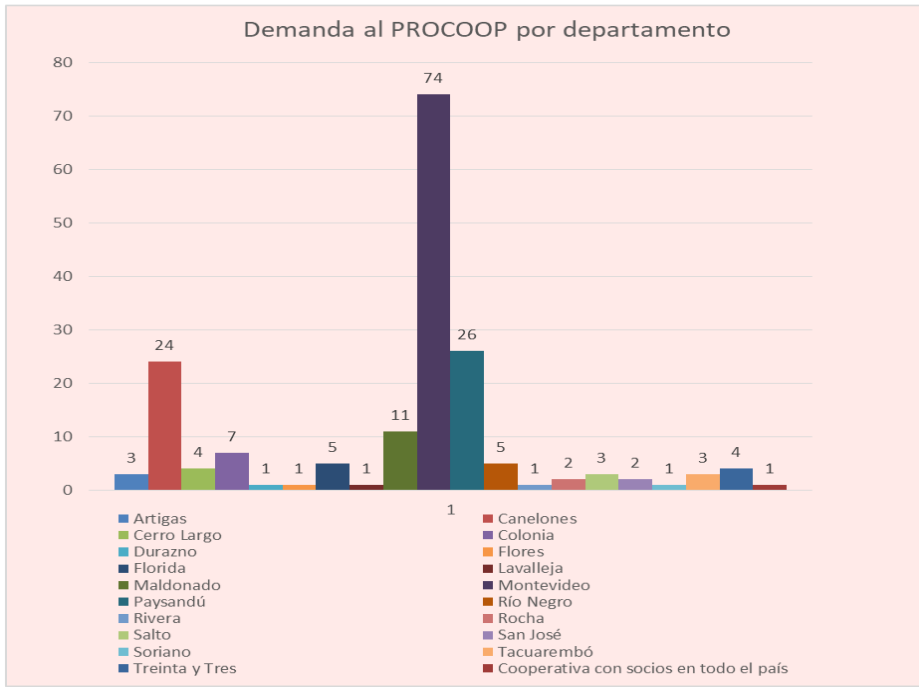
En marzo se realizó una capacitación general a las 26 ECAs y 52 Consultores registrados sobre Cooperativismo. Se construyó allí un Módulo Transversal de Cooperativismo, que se aplica a toda formación no relacionada con este tema.

Luego de instalar en la web un espacio de difusión de los procedimientos, el formulario de inscripción y todos los documentos necesarios para facilitar el acceso al Programa, se realizaron jornadas de difusión en las 9 Mesas Intercooperativas existentes, viajando conjuntamente con CUDECOOP durante el primer semestre del año, a las ciudades de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Florida, Maldonado, Treinta y Tres, Melo, Canelones y Tacuarembó. En Montevideo se difundió en las sedes de las Federaciones del movimiento cooperativo. Se continuó informando sobre el Programa en los Encuentros Intercooperativos que se celebraron a lo largo del año.

Como consecuencia de este esfuerzo de difusión presencial en el interior del país, durante el año accedieron a la web más de 600 cooperativas, de las cuales formularon efectivamente su solicitud 201, en forma individual o asociada con otras, conformando un total de 177 propuestas, de las cuales 118 fueron de capacitación, 28 fueron sólo de asistencia técnica, y el resto de ambas instancias de formación.

El total de beneficiarios asciende a 2.500 personas, con 7.898 horas de capacitación. Estas acciones implicaron el desembolso de \$u 14.000.000, por parte del programa, y \$U 1.500.000 por parte de las cooperativas como contrapartida.

En los siguientes gráficos se puede visualizar la localización de esta demanda según la pertenencia de las cooperativas a los diferentes departamentos del país y la demanda según el tipo de cooperativas:



**INCUBACOOOP**

INCUBACOOOP es una incubadora de cooperativas resultado del esfuerzo conjunto entre la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP); el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM); y el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP).

Se trata de un dispositivo institucional pensado para acompañar la creación de nuevas experiencias cooperativas en campos estratégicos o de oportunidad, orientado a generar iniciativas en áreas intensivas en tecnología y conocimiento, altamente innovadoras. Busca promover el desarrollo del cooperativismo uruguayo en sectores productivos en donde tradicionalmente no ha estado presente.

Tiene su origen en el trabajo elaborado entre las tres instituciones, en 2013, que permitió explorar un amplio espectro de sectores económicos desde una perspectiva prospectiva para el desarrollo de nuevos emprendimientos cooperativos, que resultó en un mapa sectorial prospectivo (MAPEO COOPERATIVO).

INCUBACOOOP se encuentra apoyando emprendimientos en siete Departamentos del país. Está orientada a sectores de actividad específicos: Ciencias de la Vida (Biotecnología, Tecnología Alimentaria, Química Fina, Nanotecnología, Farmacia, etc); Tecnologías de la Información y Comunicación (Informática, Audiovisual, Robótica, Electrónica, Automatización de Procesos, etc); Diseño (Industrial, Gráfico, Mobiliario, Indumentaria, etc) y Metal-Mecánico (principalmente Fabricación de Equipos y Partes).

El proceso que se sigue con los grupos seleccionados es el siguiente:

*Primera etapa:* Sensibilización. Se evalúa el potencial del grupo como futura cooperativa. Se promueve la internalización de conceptos asociados al cooperativismo por parte del grupo.

*Segunda etapa:* Pre-Incubación. Se evalúan y valoran ideas, se define el perfil del proyecto productivo.

*Tercera etapa:* Incubación. Se formula el plan de negocios y se constituye la cooperativa.

*Cuarta etapa:* Des-incubación. Consolidación del grupo como cooperativa en marcha con un negocio concreto.

Actualmente la INCUBCOOP alberga 15 proyectos, de los cuales 7 proyectos están transitando la 2º y 3º etapa de incubación y 8 proyectos que se encuentran en la 1º etapa de incubación.

Adicionalmente se está trabajando en el diseño de herramientas que apoyen el proceso de des-incubación.

### **Programa de Presencia Territorial PPT**

Durante este año se generaron las condiciones que permitieron consolidar el Programa de Presencia Territorial, como parte de un proceso de descentralización de los servicios de INACOOOP. La decisión fue generar un equipo de trabajo en tres regiones

- Montevideo- Canelones;
- Colonia- Soriano- Rio Negro
- Tacuarembó- Rivera.

Este equipo de trabajo generó instancias de asesoramiento y asistencia a cooperativas y grupos pre cooperativos de todas las clases establecidas en la ley. Asimismo, se generó un relacionamiento dinámico y de asistencia a los gobiernos departamentales y municipales en materia cooperativa y sobre los programas en desarrollo por parte de INACOOOP.

Como un impacto adicional podemos mencionar que la presencia territorial fortaleció:

- El trabajo de las Mesas Intercooperativas (vinculado al Programa de Desarrollo Territorial)
- La articulación con las Federaciones y Confederación (vinculado al Programa de Fortalecimiento Gremial).
- La profundización de las acciones con el Instituto Nacional de Colonización y la Dirección de Desarrollo Rural (vinculado al Programa de Asociativismo Rural)

### **Programa de formación de Funcionarios Públicos**

La formación de funcionarios públicos en aspectos inherentes al Cooperativismo, ha sido una preocupación constante desde la instalación del INACOP, con el objetivo de potenciar las capacidades técnicas que coadyuven a fortalecer a los emprendimientos asociativos y cooperativos, desde sus áreas de incumbencia.

A partir de un Convenio con OPP (Oficina de Planeación y Presupuesto) se realizaron 3 cursos sobre “Desarrollo Territorial, Cooperativismo, Inclusión Financiera y Compras Públicas”, durante Septiembre y Octubre. Fueron sedes de los mismos: Soriano (Mercedes), Ciudad de la Costa (Canelones) y Cerro Largo (Melo).

Los mismos estaban dirigidos a funcionarios, técnicos y personal de atención a cooperativas de organismos públicos y de ONGs. Se definieron dos módulos de formación: Desarrollo Territorial y Cooperativismo ; Inclusión Financiera y Compras Públicas

Los cursos tuvieron una alta participación con la **certificación de 57 funcionarios públicos** pertenecientes a las estructuras de Gobiernos departamentales, Municipios, INC, LATU, MIDES; MGAP, INAU, MTSS y República Micro-finanzas

### **Financiamiento: Fondo de Desarrollo**

Luego de haber avanzado en el diseño y elaboración de un nuevo plan estratégico y un nuevo diseño organizacional, 2017 fue el año de la puesta en práctica, aplicación y funcionamiento de la nueva etapa del FONDES INACOOOP<sup>1</sup>.

En Julio de 2017 se concretó el lanzamiento en julio del 2017 de las 5 líneas programáticas definidas en el plan estratégico:

---

<sup>1</sup> LEY 19.337 **por la cual se crea el Fondo de Desarrollo Productivo FONDES. El FONDES se divide en dos particiones, una administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (FONDES-ANDE) y la otra por el Instituto Nacional del Cooperativismo (FONDES-INACOOOP).** La primera se destina a la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas, mientras que el FONDES-INACOOOP tiene tres grandes grupos de beneficiarios: cooperativas de todas las modalidades, otras empresas autogestionadas por sus trabajadores y emprendimientos de la economía social y solidaria.



Programas	Objetivos Generales	Tope individual (USD)
<b>1. FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS COOPERATIVAS Y AUTOGESTIONADAS</b>	Promover y fortalecer el desarrollo y <b>competitividad de cooperativas y empresas autogestionadas</b> en sectores dinámicos de la economía, y/o en los cuales es posible la reconversión.	<b>400.000</b>
<b>2. ACCESO AL FINANCIAMIENTO</b>	Apoyar y mejorar el acceso al <b>financiamiento</b> de cooperativas y empresas autogestionadas.	<b>325.000</b>
<b>3. DESARROLLO DE HABILIDADES EMPRESARIALES</b>	Apoyo a la generación de <b>habilidades y capacidades</b> empresariales y otras que la empresa requiera con el fin de <b>contribuir a la viabilidad y sustentabilidad</b> de la empresa.	<b>24.000</b>
<b>4. COOPERACIÓN Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO COOPERATIVO</b>	Promover y contribuir con una mejor articulación entre los organismos para una <b>eficiente utilización de los recursos</b> en el sector.	<b>150.000</b>
<b>5. DESARROLLO DE PROVEEDORES</b>	Promover el desarrollo competitivo de las cooperativas y empresas autogestionarias <b>como proveedoras de empresas de mayor tamaño, así como proveedoras de bienes y servicios al Estado.</b>	<b>40.000</b>

También se ha puesto en práctica el nuevo mecanismo de acceso al Fondes-Inacoop, a través de la convocatoria conjunta con el Ministerio de Industria , Energía y Minería (MIEM) a fondos concursables, con el fin de apoyar proyectos asociativos para su mejor inserción en cadenas dinámicas

En este marco se han aprobado 3 apoyos a cooperativas, las cuales se describen brevemente a continuación:

**CRADECO – Monto del crédito otorgado: U\$S 125.000. (Noviembre2017)**

Es una cooperativa agraria localizada en el Departamento de Colonia; fue fundada en 1962 y cuenta con 800 socios, fundamentalmente productores familiares, que desarrollan actividades agrícolas, ganaderas y lecheras en la zona.

La actividad de la cooperativa se puede resumir en tres aspectos centrales; por un lado, provee a sus socios de todos los agro insumos necesarios para la producción, para lo cual posee un local donde se comercializan más de 12.000 artículos de ferretería y bazar. Asimismo, se dedica a la venta de la producción agrícola de sus socios, tanto para el mercado interno como para la exportación, así como también a la producción pecuaria para la industria frigorífica o para el campo. Dispone de una Planta de Silos de 17.000 tt de capacidad que permite secar, clasificar y almacenar la producción de sus socios, planta de procesamiento de semillas y de elaboración de raciones.

El crédito otorgado está destinado a la mejora de la parte mecánica de la planta de silos.

Se considera que el proyecto presentado por la cooperativa contribuye a fortalecer significativamente la capacidad competitiva de la empresa, en cuanto la nueva estructura mecánica tiene una capacidad de transporte de granos que triplica a la anterior y por tanto mejora sustancialmente la productividad de la empresa. Además generará 5 nuevos puestos de trabajo, asegurando el empleo existente y contribuyendo al desarrollo productivo de la zona.

**COLAVECO Monto del crédito otorgado: US\$ 120.000/ apoyo no reembolsable de US\$ 9.000 (Diciembre 2017).**

Es un Laboratorio Veterinario de ensayo y diagnóstico ubicado en Nueva Helvecia, - Departamento de Colonia que opera desde 1991, con amplia experiencia, conocimiento del sector, en continua inversión en investigación y con reconocimiento en el mercado.

Su campo de actividad abarca diversas esferas como la veterinaria, agropecuaria, bromatológica y de salud pública. En el área bromatológica, el laboratorio presta servicios de asesoramiento especializado en Calidad de Leche. Además, lleva a cabo actividades de sensibilización y formación en temas técnicos de su ámbito de competencia, que están dirigidos a técnicos, industrias y productores, entre otros actores relacionados.

Este financiamiento se realizó en el marco de la convocatoria realizada por FONDOS INACOOP en conjunto con MIEM ya mencionada.

El objetivo del proyecto aprobado es la incorporación de mayor tecnología al área "Vaca Individual", en particular al análisis de control lechero. Se pretende aumentar la capacidad de producción del análisis de muestras incorporando un equipo intensivo en tecnología, así como reducir el costo de flete de envío de las muestras al laboratorio a través de la re localización de los equipos procesadores de dichas muestras.

Se considera que el proyecto contribuirá a fortalecer una ventaja competitiva para la empresa, aumentando la cantidad de muestras analizadas al mes y la disminución de los costos de mantenimiento del mismo. Asimismo, la mejora supone una externalidad positiva para los productores lecheros, que contarán con mejor información así como también permite mejorar la logística del proceso en el departamento de Florida y sus alrededores.

**CADOL-Monto del crédito otorgado: US\$ 133.000 (Marzo 2018)**

Es una cooperativa agraria, teniendo como zona de influencia unos 60 kms alrededor de la ciudad de Dolores donde se encuentran las instalaciones y oficinas.

Tiene 9 unidades de negocios principales compuestos por: balanceados, planta de silos, maquinación y curada de semillas, comercio de insumos agropecuarios (veterinarios, agrícolas y ferretería en general), seguros agrícolas y otros, embarque de carne y lana, asesoramiento técnico en veterinaria y agronomía.

Cadol provee a sus socios de todos los implementos e insumos necesarios para el proceso productivo agrícola, desde la preparación de la tierra hasta la exportación del grano.

El objetivo del proyecto se enmarca en continuar la modernización e innovación en otros sistemas de atención al cliente en el local comercial de agroinsumos y ferretería.

Generando un perfil comercial moderno, automatizado y de ágil servicio al productor. A través de la reforma de las instalaciones y compra de mobiliario.

Por medio del proyecto se pretende, mejorar la atención al cliente mejorando la distribución de los productos dentro del local, mayor capacidad de góndolas y más cantidad de marcas dentro del show room. Ello le permitiría generar un mejor posicionamiento frente a sus principales competidores en la zona, aumentando el número de clientes y mejorando la imagen con proveedores para lograr acuerdos más beneficiosos para la cooperativa.

## **Rio Negro – Capital Nacional del Cooperativismo**

La ley Nº 19.279 sancionada el 19 de Setiembre de 2014, establece en su Artículo 1º que el Poder Ejecutivo, a propuesta del Instituto Nacional del Cooperativismo, debe remitir anualmente a la Asamblea General, un proyecto de ley por el que se designa la Capital Nacional del Cooperativismo.

La ley 19461, sancionada el 16/12/2016, declaró en su artículo único a Fray Bentos, Departamento de Rio Negro, “Capital Nacional del Cooperativismo”

A inicios del año 2017 se planificaron las actividades a desarrollar en el marco de la Capital del Cooperativismo, involucrando fundamentalmente a la Mesa Intercooperativa de Rio Negro, las entidades gremiales del cooperativismo, la CUDECOOP y el Gobierno Departamental.

Las acciones tuvieron apoyo presupuestario del INACCOOP y un acompañamiento por parte del Programa de Presencia Territorial.

**Julio 1º:** Celebración del Día Internacional de las Cooperativas: 1/7/2017 – Se desarrolló en la Plazoleta del Cooperativismo (Fray Bentos) y actividades en el teatro Miguel Young y en la Cooperativa CORAS.

**Julio 20 y 21 10º Encuentro de Cooperativas Sociales:** Se desarrolló el encuentro con 150 representantes de Cooperativas Sociales de Rio Negro, Salto, Paysandú, Artigas, Rivera y Tacuarembó. La actividad se enmarcó en los 10 años de la sanción de la Ley de Cooperativas Sociales y en adhesión a la Capital Nacional del Cooperativismo.

**Julio 28: “Cooperación y Cooperativismo en la Educación Formal”** :Presentación de los proyectos cooperativos desarrollados por docentes en escuelas y liceos del Departamento de Rio Negro.

**Agosto 21 Encuentro de Capitales del Cooperativismo:** Reunión con la Delegación oficial (autoridades gubernamentales y cooperativas) del Municipio de Sunchales - Santa Fe - Argentina. Dicho Municipio es la Capital del Cooperativismo de Argentina, con el objetivo de generar lazos de intercooperación y vínculo con el cooperativismo a nivel regional

**Agosto 27 Curso Taller de cooperativismo de Vivienda:** El mismo se desarrolló con docentes del Instituto de la construcción, diseño y urbanismo- Facultad de Arquitectura y la UEC- UDELAR

**Setiembre 29 y 30 Encuentro en zonas de frontera: Cooperativas y Economía Social construyendo integración** Encuentro desarrollado en las ciudades de Gualeguaychú (29/9) – Fray Bentos (30/9) organizado, en el marco de la RECM, por el INAES (Argentina) e INACOOOP (Uruguay). Participaron más de 200 personas, con delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Chile

**Setiembre 30 - Encuentro Nacional de Mesas Intercooperativas:** Participaron cooperativas de todo el país y todas las clases, junto a las Federaciones y Confederación.

### **Comentarios finales:**

Queremos destacar dos hechos que son relevantes para el Movimiento Cooperativo de Uruguay y que nos comprometen como organismo promotor y nos desafía en los procesos de integración y articulación , tanto a nivel nacional como en la región:

- El nombramiento de la Dra. Graciela Fernandez, presidenta de CUDECOOP en la Vicepresidencia de Cooperativas de las Américas.
- La re incorporación como socio adherente a CUDECOOP , a la Comisión Nacional de Fomento Rural, quien fuera una de las entidades fundadoras de la Confederación.

## **CUDECOOP**

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

Durante estos últimos meses CUDECOOP ha realizado la revisión de medio término del Plan Estratégico 2017 – 2018. En este sentido se valora positivamente la marcha de los objetivos y el cumplimiento de metas parciales alcanzadas, estableciéndose las prioridades para el 2018, las que fueron presentadas al INACOOOP para unificar las estrategias de trabajo anual de todo el sistema.

A nivel internacional se mantiene una activa participación e influencia tras el éxito de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas en 2016. En el último Consejo de Administración de Cooperativas de las Américas, CUDECOOP, en el nombre de su Presidenta, Dra. Graciela Fernández, fue elegida para la 1er vicepresidencia de la entidad continental.

A nivel Nacional se destaca el retorno de Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) a la Confederación, consolidando la unidad del Movimiento.

Se logra una fluida dinámica en la renovación de los responsables en las delegaturas de CUDECOOP en INACOOOP, INEFOP y FONDES. Se mantiene una buena coordinación entre delegados y los órganos de conducción de la Confederación.

Se evidencia una acción coherente entre las diferentes representaciones y la conducción político gremial del Movimiento, avanzándose en el reconocimiento a su identidad y aporte.

Fueron reconocidos por los principales referentes del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad los aportes de CUDECOOP al Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, lo que la posiciona bien para un involucramiento fuerte de las cooperativas al mismo.

La acción de la Confederación se desarrolla siguiendo sus Propuestas Programáticas y Lineamientos Estratégicos. Se procura mantener la visión global y sistémica del conjunto del cooperativismo, abordando de acuerdo a cada momento aquellos sectores más críticos: Consumo (SICC); Ahorro y Crédito (estrategia común de largo plazo, direccionamiento de apoyo de INACOOOP, ajustes al marco normativo); Agrarias (tributación, fondo de inversiones, costos producción). Se potencia el trabajo enfocado en el involucramiento activo de la mujer y se proyecta la posibilidad de involucramiento más activo de los jóvenes.

A nivel territorial se realiza un importante esfuerzo de movilización local en 9 Dptos a través de sus Mesas Intercooperativas respectivas, así como la colaboración en la agenda de la Capital Nacional Anual del Cooperativismo que en 2018 estará a cargo de Montevideo.

Se consolida el acuerdo de trabajo con INACOOOP para el fortalecimiento gremial de las Federaciones, las que lo evalúan de manera muy positiva.

De a poco se avanza con la Escuela Nacional de Cooperativismo y el Programa de Formación de Dirigentes Cooperativos con el objetivo de profundizar las capacidades de los líderes de las principales organizaciones de representación.

A nivel de base se estimula el desarrollo de una amplia oferta de capacitaciones a través de la puesta en marcha del PROCOOOP, cuyo impacto empezará a visibilizarse en 2018.

Se cumplió satisfactoriamente con una nueva edición del Curso Virtual de Especialización en Gestión Cooperativa con la Facultad de Economía de UDELAR.

**PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA COOPERATIVA 2018**

Este año presenta una serie de hitos que marcarán la agenda de INACOOOP y el Movimiento Cooperativo.

<b>Nivel Nacional</b>	<b>30 aniversario de CUDECOOP</b>	<p>Son tres décadas de trabajo gremial integrando a todas las Clases Cooperativas del país.</p> <p>La ocasión para el festejo será en el entorno del día 2 de junio que es la fecha en la que se celebró la Asamblea fundacional.</p> <p>En el marco de su vida la Confederación fue clave para el desarrollo de una legislación coherente e integrada del cooperativismo, impulsando la Ley General de Cooperativas. y un amplio desarrollo de políticas públicas para el sistema</p>
	<b>10 años de la Ley General de Cooperativas N°18407 (Octubre)</b>	<p>El significado de esta legislación puede traducirse claramente en números. Antes de 2008 el número de cooperativas apenas superaba los 1.100 emprendimientos. Hoy superamos las 3.500.</p> <p>Un elemento central de las innovaciones de esta Ley ha sido la creación del INACOOOP y del conjunto de instrumentos de promoción asociados</p>
	<b>50 años de la sanción de la Ley Nacional de Vivienda N° 13.728 (Diciembre)</b>	<p>Otro hito de este año será la celebración de los 50 años de la Ley de Vivienda que sentaron las bases para el desarrollo de la forma más extendida de cooperativas en el Uruguay: las cooperativas de vivienda.</p>
	<b>Día Internacional de las Cooperativas y Montevideo Capital Nacional del Cooperativismo 2018.</b>	<p>Como todos los primeros sábados de julio de cada año, celebraremos el día internacional de las cooperativas, con el agregado que en 2018, y si así lo respalda el Legislativo, será con la ciudad de Montevideo como capital Nacional del Cooperativismo</p>
	<b>4to Encuentro Nacional de Cooperativas.</b>	<p>Entre el 8 y el 10 de agosto se desarrollará en Montevideo, el 4to Encuentro Nacional de Cooperativas.</p> <p>El Objetivo General del Encuentro será el de “Contribuir al reconocimiento del sistema cooperativo como un pilar para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.”</p> <p>Contará con tres Ejes Centrales de Reflexión:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ EJE 1 - Cambios sociales y económicos a largo plazo y nuevas oportunidades para la cooperación.</li> <li>➤ EJE 2 - Los ODS de las Naciones Unidas y como contribuyen las cooperativas al desarrollo sostenible del Uruguay.</li> <li>➤ EJE 3 - Hacia una política de Estado para la ES.</li> </ul> <p>También integrará una serie de encuentros específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Encuentro de mujeres cooperativistas.</li> <li>➤ Encuentro de jóvenes cooperativistas.</li> <li>➤ Encuentro de educadores cooperativos.</li> <li>➤ Ronda de negocios cooperativos.</li> <li>➤ Mesa sobre internacionalización.</li> <li>➤ Promoción Cooperativa y Gobiernos Locales.</li> </ul> <p>Para lograr una profundización en la reflexión sobre todos estos ejes CUDECOOP ha previsto la realización de al menos dos encuentros regionales preparatorios en el Interior del país, así como un evento preparatorio sectorial por Clase Cooperativa.</p>
	<b>3er Seminario Nacional de Derecho Cooperativo</b>	El 8 de mayo tendremos también la oportunidad de profundizar sobre los nuevos desafíos de la legislación cooperativa, con un evento académico cooperativo de gran nivel, con ponencias y conferencias de referentes nacionales e internacionales
<b>Nivel Regional</b>	<b>V Cumbre Cooperativa de las Américas.</b>	La V Cumbre Cooperativa de las Américas en Buenos Aires, actividad que Uruguay supo organizar de manera muy exitosa en 2016 y a la que apostará nuevamente, esta vez organizada en Buenos Aires por COOPERAR.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Trabajo en zonas de Frontera. Relacionamiento Binacional - Convenio con la provincia de Entre Ríos</b></li> <li>➤ <b>Presidencia Pro Tempore RECM – (Segundo Semestre 2018 )</b></li> <li>➤ <b>Presidencia de la RED DE ORGANISMOS PUBLICOS ACI (anual)</b></li> </ul>

## **Auditoría Interna de la Nación**

En este período ha avanzado en las líneas de acción que se había fijado y ha venido consolidado los cambios implementados para potenciar la función de supervisión y control en beneficio del sistema cooperativo.

Para ello se continúa trabajando fuertemente en la identificación y acercamiento a las cooperativas que no cumplen con sus obligaciones. Con ese fin se mantiene el registro de cooperativas actualizado y se monitorea el grado de cumplimiento de las mismas. En ese sentido ha sido de gran aporte el cruce de información con otros organismos del Estado, así como las tareas de identificación y difusión que se realizan en el marco de las visitas y fiscalizaciones.

Todos los servicios que se prestan a las cooperativas para el cumplimiento de sus obligaciones, se encuentran 100% en línea. Pero a ello se le suma una atención especializada, orientada al usuario y a atender sus consultas de forma ágil y profesional, desde su primer contacto con la AIN.

La habilitación de la Central de Balances Electrónica para el ingreso de los estados financieros de las cooperativas para su visación, permitirá el procesamiento de datos y la obtención de alertas, potenciando el control y las posibilidades de prevenir dificultades económicas de las cooperativas.

Se evalúa como muy positiva para todas las partes, la realización de encuentros con cooperativas de trabajo y la participación en encuentros de intercambio entre cooperativas y otros actores vinculados al ámbito cooperativo, para difundir información y transmitir el rol de la AIN como órgano de supervisión y control dentro del sistema cooperativo. En esa línea se ha participado en eventos organizados CUDECOOP, INACCOOP, Colegio de Contadores y Administradores de Empresas.

Asimismo, funcionarios de la AIN tienen participación activa en las reuniones de Asesores Legales que se realizan mensualmente a instancias de CUDECOOP.